"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economia Peruana"

Puno, 06 de enero de 2025

## OFICIO Nº 002 -2025-DIRESA-PUNO-OEPyPPTOS

Señor:

M.C. Jean Paul Guillermo VALENCIA REYNOSO

DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DE PUNO - DIRESA - PUNO

ASUNTO

: REQUERIMIENTO DE SERVICIOS DE ARQUITECTO

REFERENCIA

: INFORME No 001 -2025-GR-PUNO/GRDS/ DIRESA/DEPP-OPCE

Es grato dirigirme a digno despacho, con el propósito de saludarlo cordialmente a la vez solicitar el contrato de personal por la modalidad de Locación de Servicios, para cumplir con las funciones de Evaluador (Arquitecto), en el área de Infraestructura de la Oficina de Proyectos y Cooperación Externa de la Dirección Ejecutiva de Plancamiento y Presupuesto DIRESA – PUNO y se adjunta los términos de referencia para dicho contrato.

Meta SIAF SP

0048

Fuente de Financiamiento

Recursos Ordinarios

Clasificador de Gasto

2.3.2.9.1 1 locación de servicios realizado por persona natural.

Agradezco anticipadamente por la atención que brinde a la presente, me suscribo de usted con las consideraciones más distinguidas de mi aprecio personal

ORECCION DE SALUE PUNO
CIP: 86955

GOBIERNO REGIONAL PUNO
DIRECCION REGIONAL DE SALUE PUNO
CARGO Nº
PASE A: A JUNE 1 DE SALUE PUNO
CONTROL DE RECEPCION
A 1 CONTROL DE RECEPCION
HORE
Nº de Folox. Ash
Nº de Folox

# DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD PUNO

# CONVOCATORIA POR LOCACIÓN DE SERVICIO

# CRONOGRAMA

FECHA	ACTIVIDAD
20 20/01/2025	PUBLICACIÓN EN LA PAGINA
29 y 30/01/2025	WEB DE LA DIRESA PUNO
	PRESENTACIÓN DE
	EXPEDIENTES, SEGÚN
31/01/2025	TERMINOS DE REFERENCIA Y
HORARIO DE 09:00 A 14:00	PROPUESTA ECONOMICA EN
HORAS	SOBRE CERRADO AL PERFIL QUE
	POSTULA, MESA DE PARTES DE
	LA DIRESA PUNO
	EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES,
31/01/2025	Y PUBLICACIÓN DE
	RESULTADOS





# Gobierno Regional Puno

# Dirección Regional de Salud Puno



"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economia Peruana".

# TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS POR TERCEROS

SERVICIO DE UN ESPECIALISTA EVALUADOR PARA LA OFICINA DE PROYECTOS Y COOPERACIÓN EXTERNA DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD PUNO

# 1. ÁREA QUE REQUIERE EL SERVICIO

Oficina de Proyectos y Cooperación Externa de la Dirección Ejecutiva de Planeamiento y Presupuesto de la Dirección Regional de Salud Puno.

### 2. OBJETIVO DEL SERVICIO

Contratar a una persona natural que brinde el servicio especializado evaluador - Arquitecto para la Oficina de la Unidad Formuladora de la Dirección Regional de Salud Puno.

## 3. FINALIDAD PUBLICA

La presente contratación del servicio especializado evaluador, tiene por finalidad la mejora de los procesos y cumplimiento de los objetivos de la Oficina de proyectos y Cooperación Externa de la Dirección Regional de Salud Puno.

## 4. CARACTERISTICAS DEL SERVICIO A REALIZAR

- a) Emitir informes de opinión de los programas médicos arquitectónicos para los casos que corresponden a establecimientos de baja y mediana complejidad en el ámbito distrital y provincial, en lo que corresponde a puestos, centros de salud, hospitales locales u otros servicios de salud del departamento de Puno.
- Emitir informes de opinión del Plan de Contingencia de acuerdo al programa medico funcional de los establecimientos de salud de baja y mediana complejidad en el ámbito distrital y provincial.
- Dar opinión respecto a la correspondencia del programa arquitectónico de los establecimientos de salud del ámbito regional
- Dar opinión al diseño arquitectónico de los proyectos de inversión del ámbito regional.
- Informes de opinión relacionadas con el dimensionamiento de los establecimientos de salud del departamento de Puno.
- Emitir opinión al Informe Técnico Legal respecto a las condiciones y características del terreno donde se ubica el establecimiento de salud
- g) Entre otras funciones que están dentro del Área de infraestructura de la Oficina de Proyectos y Cooperación Externa de la DIRESA – PUNO.

## 5. PRODUCTO (S) ESPERADO (S) O ENTREGABLE (S)

El desarrollo del servicio deberá ser ejecutado a través de cinco (05) entregables, presentado como máximo al término del plazo indicado, adjuntándose la siguiente documentación:

ENTREGABLE	DESCRIPCION	PLAZO DE PRESENTACIÓN
PRIMER	Informe respecto de las actividades	Hasta 30 días calendarios, contados a partir
ENTREGABLE	descrita en el numeral 4,	recibida la orden de servicio.
SEGUNDO Informe respecto de las actividades		Hasta 60 días calendarios, contados a partir
ENTREGABLE descrita en el numeral 4,		recibida la orden de servicio.
TERCER	Informe respecto de las actividades	Hasta 90 días calendarios, contados a partir
ENTREGABLE	descrita en el numeral 4.	recibida la orden de servicio.
CUARTO Informe respecto de las actividades		Hasta 120 días calendarios, contados a
ENTREGABLE descrita en el numeral 4.		partir recibida la orden de servicio.
QUINTO	informe respecto de las actividades	Hasta 150 días calendarios, contados a
ENTREGABLE	descrita en el numeral 4.	partir recibida la orden de servicio.



# Gobierno Regional Puno

# Dirección Regional de Salud Puno



"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

### NOTA:

La persona contratada podrá, sobre la base de su experiencia y responsabilidad contractual, recomendar la inclusión o desarrollo de algún trabajo o documento técnico que permita mejorar, precisar o complementar el servicio y el objeto del mismo. Asimismo, deberá tener en consideración lo siguiente:

- Los entregables deberán ser presentados dentro del plazo señalado en el numeral 5) del presentado documento.
- El entregable completo se entregará en número dos (02) ejemplares en original, debidamente suscrito por la persona contratada responsable en todas las páginas.
- La persona contratada presentará la documentación completa, compaginada, legible y firmada por la persona contratada responsable.
- De existir observaciones a los entregables, estos serán notificados al contratado para la subsanación en coordinación con el área usuaria.
- e. El producto y/o entregable original queda en custodia y responsabilidad de área usuaria.

## REQUISITOS MINIMOS QUE DEBE CUMPLIR EL POSTOR

Los requisitos mínimos que debe cumplir la persona contratada para el servicio son:

- a) Formación académica: Profesional titulado en arquitectura, colegiado y habilitado.
- b) Diplomado y/o Programa de Especialización de arquitectura en proyectos de salud y/o similares.
- c) Experiencia General: Mínimo 05 años en el sector público o privado.
- d) Experiencia Específica: Mínimo de 01 año de haberse desempeñado como arquitecto, en la elaboración y/o evaluación de proyectos de salud o similares.
- e) Con Inscripción vigente en el Registro Nacional de Proveedores (RNP) en el rubro de servicios.
- f) No encontrarse impedido para contratar con el Estado, según lo dispuesto en el Articulo 11° de la Ley N° 20225 "Ley de Contrataciones del Estado".

## PLAZO Y LUGAR DE EJECUCION DEL SERVICIO



- El servicio será prestado en un plazo máximo de hasta 150 días calendario a partir de notificada la orden de servicio.
- Por consiguiente, reconoce y acepta la aplicación de la penalidad por mora prevista en caso de atraso.
- La persona contratada podrá realizar la prestación del servicio en un plazo menor al pactado para el desarrollo del entregable.
- d. La entrega anticipada genera automáticamente el recorte del plazo de ejecución del servicio. En tal sentido, la persona contratada deberá cerciorarse de que la entrega que efectúe cumpla con todos los servicios, documentos y requisitos establecidos, así como con la calidad técnica exigida.

## 8. VALOR TOTAL DEL SERVICIO

- El valor total del servicio para el servicio requerido asciende a S/ 16,500.00 (dieciséis mil quinientos con 00/100 Soles), incluidos los impuestos de Ley.
- El precitado valor incluye el costo directo, los gastos generales, la utilidad los tributos e impuestos.
- c. En el caso que sea necesario para el cumplimiento de las actividades señaladas en el numeral (4), el traslado del contratado a otros departamentos (distintas al departamento de Puno), los gastos de pasaje y viáticos correrán por cuenta de la Dirección Regional de Salud Puno.
- d. Este monto no está sujeto a reajustes por variación de precios.

### FORMA DE PAGO

El pago se efectuará en cinco (05) armadas, a la entrega y conformidad del producto solicitado.



# Gobierno Regional Puno

# Dirección Regional de Salud Puno



"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economia Pensana"

ENTREGABLE	FORMA DE PAGO	MONTO A PAGAR SI
PRIMER ENTREGABLE	Hasta los diez (10) dias calendarios de emitida la conformidad del Primer Entregable.	\$4.3,300.00
SEGUNDO ENTREGABLE	Hasta los diez (10) dias calendarios de emitida la conformidad del Segundo Entregable.	\$/. 3,300.00
TERCER Hasta los diez (10) dias calendarios de emitida la conformidad del Tercer Entregable.		\$/. 3,300.00
CUARTO ENTREGABLE	Hasta los diez (10) días calendarios de emitida la conformidad del Cuarto Entregable.	\$/. 3,300.00
TERCER ENTREGABLE	Hasta los diez (10) días calendarios de emitida la conformidad del Quinto Entregable.	S/. 3,300.00

#### NOTA:

Los pagos se efectuarán en soles y se realizarán mediante abono en cuenta bancaria individual. Para efecto, el proveedor deberá presentar el número de código de cuenta interbancaria (CCI). Según declaración jurada.

Para efectos de pago del entregable debe incluir:

- Carta del proveedor
- Informe de las actividades de acuerdo al numeral 04. (original).
- Conformidad emitia por el àrea usuaria.

## META PRESUPUESTAL

10.

Los servicios del profesional serán cubiertos en la meta presupuestal 0041, 2.3. 2 9.1 locación de servicios realizados por persona natural

### PENALIDAD POR MORA

- La penalidad es un castigo pecuniario aplicable al profesional por incumplimiento de sus obligaciones contractuales.
- Al profesional se le aplicarà la penalidad por mora cuando incurra en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones contratadas. En este supuesto, se le aplicará una penalidad por cada día de atraso, hasta por un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto contratado.
- c. La penalidad por mora se aplicará en todas las oportunidades en que se incurra en atraso, hasta el monto máximo indicado. Para dicho efecto, se aplicará la fórmula de cálculo siguiente:

Penalidad diaria= 0,10 x Monto

F x Plazo

#### Donde:

F: 0.40 para plazos menores o iguales a cuarenta y cinco (45) días.

F: 0.25 para plazos mayores a cuarenta y cinco (45) días.

Monto = Monto contratado, expresado en nuevos Soles.

Plazo = Plazo de ejecución contratado, expresado en dias calendario.

 La penalidad no es condonable, es decir, no podrá ser suspendida, anulada o perdonada. Será ejecutada en los pagos a cuenta.

## 12. RESOLUCION DE CONTRATO

La entidad podrá resolver la orden de servicio de forma unilateral.



# Gobierno Regional Puno

# Dirección Regional de Salud Puno



"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economia Peruana"

Las partes podrán resolver el contrato de servicio u orden de servicio de mutuo acuerdo con un preaviso de cinco (05) días naturales. La resolución por causa imputable a las partes se sujeta a lo dispuesto en el Código Civil.

### 13. CONFORMIDAD DE PRESTACION DEL SERVICIO

Será emitida por la Oficina de Proyectos y Cooperación Externa de la Dirección Regional de Salud Puno, en un plazo que no excederá los 07 días de recibido el producto contratado.

NOTA: Para la conformidad del servicio, en caso se le hayan otorgado viáticos deberá adjuntar la rendición de viáticos, a fin de realizar el pago para los servicios prestados.

### 14. CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACION

El proveedor, declara que conoce y acepta, a sola firma de la orden de servicio, el secreto industrial y/o información confidencial consistente en la totalidad de la tecnología, información, datos, registros, productos, estudios, equipos, estándares, procesos, procedimientos, políticas, guías, documentos, topología de red, números telefónicos, direcciones Internet Protocolo ("IP"), asignaciones de puertos, software, configuraciones, comunicaciones electrónicas, cuentas genéricas de red, cuentas genéricas de correo electrónico institucional y passwords (claves o credenciales), así como información de naturaleza económica, técnica, financiera, de mercado, contable o de otro tipo a la que pueda tener acceso, directa o indirectamente, y en general, todos los aspectos relacionados con el funcionamiento de la Entidad, que son de propiedad de la Dirección Regional de Salud Puno durante la ejecución del servicio y después de la finalización del mismo.

El proveedor se compromete a no revelar información oral, escrita, servicios, políticas o prácticas de negocio de la Dirección Regional de Salud Puno, y en tal virtud, la divulgación, comunicación, transmisión o utilización para beneficio de cualquier persona distinta a la Dirección Regional de Salud Puno, será considerado ilegal.

# 15. CLÁUSULA ANTICORRUPCION

El contratista acepta expresamente que no llevará a cabo, acciones que están prohibidas por las leyes locales u otras leyes anti-corrupción. Sin limitar lo anterior, el contratista se obliga a no efectuar algún pago, ni ofrecerá o transferirá algo de valor, a un funcionario o empleado gubernamental o a cualquier tercero relacionado con el servicio aquí establecido de manera que pudiese violar las leyes locales u otras leyes anti-corrupción, sin restricción alguna.

En forma especial, el contratista declara con carácter de declaración jurada que no se encuentra inmerso en algún proceso de carácter penal vinculado a presuntos ilícitos penales contra el Estado Peruano, constituyendo su declaración, la firma del mismo en la Orden de Servicio de la que estos términos de referencia forman parte integrante.

## CLÁUSULA ANTISOBORNO

El contratista, no debe ofrecer, negociar o efectuar, cualquier pago, objeto de valor o cualquier dádiva en general, o cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato, que pueden constituir un incumplimiento a la ley, tales como robo, fraude, cohecho o tráfico de influencias, directa o indirectamente, o a través de socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas.

Asimismo, el contratista se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participantes, integrantes de los órganos de administración apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas en



# Gobierno Regional Puno

# Dirección Regional de Salud Puno



"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economia Peruana"

virtud a lo establecido en los artículos antes citados de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

Asimismo, el contratista se compromete a comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviere conocimiento; así también en adoptar medidas técnicas, prácticas, a través de los canales dispuestos por la entidad.

De la misma manera, el contratista es consciente que, de no cumplir con lo anteriormente expuesto, se someterá a la resolución del contrato y a las acciones civiles y/o penales que la entidad pueda accionar.

## 17. PROPIEDAD INTELECTUAL

El proveedor deberá aceptar expresamente que toda la configuración, documentación, información, instalación y conocimiento realizado por la Entidad son de propiedad de la Dirección Regional de Salud Puno y no tiene o tendrá costo.

Destinated

CIP. 106983

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

# FORMATO Nº 10

# **DECLARACION JURADA**

		cumento yo	-	-			identific	auc
con	Documento	Nacional	de	Identidad	Nº_		domiciliado	er
digo;	-		-			, ante us	ted me present	0 )
DECL	ARO BAJO JU	RAMENTO:						
(Ins prol exc la p emp	titución Públi híbición de epciones las ercepción de	ca o Empre la doble p constituyen dietas por les o en Trit	esa c erce la pe partic punal	del Estado) y oción e inc ercepción de cipación en l es Administr	y no mompati e ingres uno (1) rativos	e encuentro bilidad de li sos por funció de los direct	del Estado Peru incurso dentro d ngresos, las ún on docente efecti torios de entidad ganos colegiados	le la licas va s es c
3. No t Inha de judi exp	ener inhabilit abilitación vig Sanciones C cial vigente	ación vigent ente para p ontra Servi con el E revistos po	resta dore stad or las	ara prestar se er servicios a s Civiles - l o, Impedim s disposicion	ervicios Il Estad RNSSO Iento nes le	do, conforme C, Inhabilitaci para ser p gales y regla	n los casos de; al Registro Naci ión Administrativ ostor o contrat amentarias sobr el caso.	a n tista
	encontrarme tica, familiar						e índole econón itación.	nica
	ener anteced		22000	THE RESERVE THE PROPERTY OF THE PARTY OF THE		ON A STATE OF STREET STREET		
el p							in, así como rest ión que forman p	
	orizo ser noti veedor, a la d					, en caso re	sulte escogido c	omo
Por lo o	que suscribo	la presente	en h	onor a la ver	dad.			
						Lugar y fech	a	
				1111/7-111-11-11				

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> Numeral 11,1 del Artículo 11 del TUO de la Ley N

<sup>6</sup> Artículo 242 del Texto Único Ordenado de la Ley N

<sup>8</sup> 27444 - Ley de Procedimiento Administrativo General

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Toda la información presentada tiene carácter de declaración jurada. El postulante será responsable de la veracidad de la información y la autenticidad de los documentos presentados.







Directión Ejecutiva de Administración Dirección de la Oficina de Abassecusiono

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

# FORMATO Nº 11

# DECLARACION JURADA DE DISPONIBILIDAD INMEDIATA

For el pres	ente docume	entos	/0			Identificado
Documento	Nacional	de	Identidad	Nº		omiciliado en
digo:			***		ante usteo	I me presento y
Que, declaro	bajo juramen	to tene	r la DISPONA	ABILIDAD	INMEDIATA.	
Por lo que sus	scribo la pres	ente e	n honor a la v	erdad.	80	
				¥ 4		
				. Li	ugar y fecha	
						. 4
		92				
			*********	Firma <sup>8</sup>	**********	

<sup>\*</sup> Toda la înformación presentada tiene carácter de declaración jurada. El postulante será responsable de la veracidad de la información y la autenticidad de los documentos presentados.

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

# FORMATO Nº 12

# DECLARACION JURADA SOBRE VINCULACION CON ALGÚN(OS) FUNCIONARIO(S) O SERVIDOR(ES) DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD PUNO

Por el prese	ente do	cumentos y	00			identificado
con Docur	mento	Nacional	de	Identidad	No	domiciliado er
100 =					; al a	imparo de lo dispuesto por los artículos 48º y
49° Texto (	Unico	Ordenado	de la	Ley Nº 27	444,	Ley del Procedimiento Administrativo Genera
y en el pleno	ejercio	io de mis de	rechos	ciudadanos	š.,	
DECLARO B	JO J	URAMENT	O lo sig	uiente:		
Entre mi per: PUNO.	sona y	algún(os) fi	unciona	ario(s) o ser	vldor(	es) de la DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUE
1 Existe vin	culació	n				- A
2 No existe	vincula	ición				
En caso de configura la servicios sus	vincula	ción, Poster	altern	ativa númer te, indicar o	o uno en las	(1), detallar en los casos por los cuales se líneas siguientes la oficina en la que prestar
Marcar con equis o aspa				Cas	os de	Vinculación
	Terce	inguineidad: r grado de c inguineidad:	padres consang	e hijos. Segu uineidad: abu	undo g	arto de consanguineidad (Primer grado de prado de consanguineidad hermanos entre sí, y nietos / sobrino (a) y tío(a). Cuarto grado de l, tío (a) abuelo (a) y sobrino (a), nieto (a) o
						o grado de afinidad. Primer grado de afinidad: inidad: cuñados entre si,
	Espec	ificar:				
						***************************************
	14000000	***********				***************************************
			0.600.00			(444.1444.41144.1144.144.144.144.144.144
		*************	7727554			(****)*********************************
	*****			****************		
			-			
que si lo dec Código Pena un procedimie	larado al, que ento ac	es falso, e prevé pena lministrativo	stoy su privati , una f	ijeto a los a va de liberta falsa declara	elcano ed de eción	verdad de los hechos y tengo conocimiento les de lo establecido en el artículo 411 ° de hasta cuatro (4) años, para los que hacen, er en relación a hechos o circunstancias que le establecida por ley.
						Lugar y fecha
	Firma <sup>s</sup>	;·····				
			_			

Y Toda la información presentada tiene carácter de declaración jurada. El postulante será responsable de la veracidad de la información y la autenticidad de los documentos presentados.



# Gobierno Regional

### Dirección Region: de Salud Puno



#### FORMATO OFERTA ECONOMICA

Señor

DIRESA - PUNO

Presente.-

Por medio del presente, en calidad de ofertante y después de haber verificado los terminos de referencia por la Dirección Regional de Salud Puno, me comprometo con la presente a la ejecución de la prestación, cumpliendo con la integridad de vuestros requerimientos, conforme a las condiciones y plazos establecidos adjunto para tal efecto la siguiente propuesta económica:

ITEM	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO TOTAL DE OFERTA ECONOMICA
1	SERVICIO	Arquitecto	
		TOTAL	

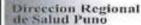
El monto total de la oferta econômica incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y de ser el caso, las como cualquier otro costo que pueda tener incidencia sobre el servicio ofertado. En tal sentido LA DIRESA PUNO no realiza pago adicional de ninguna naturaleza por costos o gastos no considerados en la oferta economica.

Finalmente, cumpto con los términos de referencia establecida para la citada prestación, a los cuales me someto en su integridad.

Atentamente,

	Firma y Sello	
Nombre o Razón Social:		
RUC:		
Teléfona:		
Correo Electrónico:		_







# "Año de la Recuperación y Ponsolidación de la Economía Leruana

Puno; enero del 2025

OFICIO Nº 003 -2025-GR-GRDS-DIRESA-PUNO-CCTI

Señor:

C.D. Carlos Alberto, GALLEGOS GALLEGOS DIRECTOR GENERAL - DIRESA PUNO

Presente.-



ATENCION: DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION

ASUNTO:

REQUERIMIENTO DE PERSONAL - TOMA DE INVENTARIO 2024

Es grato dirigirme a Usted, para expresarle mi cordial saludo, a fin de solicitar tenga a bien disponer a quien corresponda la ejecución de presupuesto para locación de servicios realizados por personas naturales para la toma de inventario fisico de almacén de bienes corrientes y bienes patrimoniales - ejercicio 2024, según términos de referencia adjunto al presente.

Cuyo presupuesto a afectar será:

Fuente de financiamiento

R.D.R.

Meta

Dirección Ejecutiva de administración

Monto :

S/.25,000.00 soles

Clasificador

23.29.11.

Agradeciendo la atención que brinde al presente, aprovecho la oportunidad para expresarie las muestras de consideración y estima.

Atentamente.

OCINDA GONZALES NINA PRESIDENTA

COMISION CENTRAL DE INVENTARIO 2024

Day)

JORGE ARTURÓ ZECENARRO

MEMBRO

COMISION CENTRAL DE INVENT. 2024

ANIBAL GERMAN CALLOHUANCA MUELLE MEMBRO

COMISION CENTRAL DE INVENT. 2024

OGN/ogn C.C. Archivo 2024

DIRECCIÓ	NEJECUTE	WAREND	VIINISTRACIÓN
PASE AL	of (00	pagia.	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
PARAL.	yeu.	areli	C
		·	
Pastria	2441754.	(	Juu

Nº Futo 03 440

Control do Recención

# DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD PUNO

# CONVOCATORIA POR LOCACIÓN DE SERVICIO

# **CRONOGRAMA**

FECHA	ACTIVIDAD
20 20 /01 /2025	PUBLICACIÓN EN LA PAGINA
29 y 30/01/2025	WEB DE LA DIRESA PUNO
	PRESENTACIÓN DE
	EXPEDIENTES, SEGÚN
31/01/2025	TERMINOS DE REFERENCIA Y
HORARIO DE 09:00 A 14:00	PROPUESTA ECONOMICA EN
HORAS	SOBRE CERRADO AL PERFIL QUE
	POSTULA, MESA DE PARTES DE
	LA DIRESA PUNO
	EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES,
31/01/2025	Y PUBLICACIÓN DE
	RESULTADOS



# ""Año de la Recuperación y Ponsolidación de la Economía Peruana

# FORMATO N° 02 TÉRMINOS DE REFERENCIA DE SERVICIOS

RECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION DE LA DIRESA INO.

#### 2. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

Servicio de 01 locador, técnicos en computación, Bachiller en contabilidad o afines, para la toma de Inventario físico de Bienes Corrientes y patrimoniales, para el conteo, registro, codificarlos y valorización de existencias de las diferentes áreas y los Almacenes de la Dirección Regional de Salud Puno, según directiva para el inventario - ejercicio 2024.

#### 3. FINALIDAD PUBLICA

La contratación se sustenta en la necesidad de contar 01 locador para que realicen el servicio de conteo, registro, codificación y valorización de existencias de las diferentes áreas y Almacenes de la Dirección Regional de Salud Puno, a fin de contribuir y actualizar en forma oportuna la Infonnación real y registro en el Sistema Integrado de Gestión Administrativa - SIGA MEF, según Directiva para el inventario - Ejercicio 2024

#### 4. ANTECEDENTES

El contrato de locación de servicios es un contrato civil donde el prestador tiene autonomía en la ejecución de sus servicios, no existe vinculación laboral, sin embargo, se debe cumplir con entregar el producto o servicio requerido y establecido en el contrato, a según Directiva para el inventario - Ejercicio 2024

#### 5. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN

Contratar la prestación de servicio de gestión administrativa idóneo para que realice el servicio de conteo, registro, codificación y valorización de existencias de las diferentes áreas y Almacenes de la Dirección Regional de Salud Puno, a fin de contribuir y actualizar en forma oportuna la información real y registro en el Sistema Integrado de Gestión Administrativa - SIGA MEF , según Directiva para el inventario - ejercicio 2024

#### TÉRMINOS DE REFERENCIA

- Curriculo vitae documentado (foliado)
- Declaración jurada Formato Nº10
- Declaración jurada de disponibilidad inmediata Formato Nº11
- Declaración jurada sobre vinculación con algún (os) funcionario(s) o servidor(es) de la Dirección Regional de Salud Puno Formato Nº12

#### Documentación a ser evaluados

REQUISITOS	DETALLE		
Experiencia acreditada y documentación (1)	Un año de experiencia mínima en el sector público o privado.  En el sector público mínimo 01 toma de inventario		
Competencias (2)	Capacidad analítica, facilidad de comunicación adaptabilidad al cambio y al trabajo bajo presión, iniciativa.  técnico en computación, Bachiller en contabilidad o afines		
Formación Académica y/o grado académico			
Curos	En herramientas informáticas		

#### 7. PRESTACION DEL SERVICIO

Lugar de ejecución

El servicio objeto de la contratación se efectuará en las Oficinas y Almacenes de logistica de la Dirección Regional de



#### Direccion Regional de Salud Puno



# "Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Beruana

Salud Puno de la DIRESA Puno

### Plazo de ejecución

El servicio será ejecutado en un plazo no mayor de 30 días calendarios

Plazo máximo de responsabilidad del contratista

60 días calendarios

#### Entregables/resultados

Unico entregable: conteo, registro, codificarlos y valorización de existencias de las diferentes áreas y Almacenes de la Dirección Regional de Salud Puno, según directiva para el inventario - ejercicio 2024.

- a. Informe Final sobre la Toma de Inventario de los Bienes contentes valorizados al 31 de diciembre de 2024.
- b Reporte de Sobrantes y Faltantes del Inventario al 31 de diciembre de 2024.

Otras obligaciones del Contratista (\*)

#### Conformidad

Luego de la entrega de la documentación mediante listado (original y 2 coplas) y CD ó medio magnético al Comité de toma de inventarios 2024 se dará su conformidad.

#### 8. CONDICIONES DE PAGO

### Condiciones y modalidades de pago

El pago del presente servicio será de S/. 1700.00 soles por el único entregable previa conformidad del servicio brindado.

Con fuente de Recursos Directamente Recaudados

Los honorarios del servicio serán pago único, el LOCADOR deberá contar con CCI.

#### 9. OTROS

Propiedad intelectual(\*)

Confidencialidad(\*)

Penalidad aplicables

(\*) En caso uno de los rubros no aplique, colocar N/A

Area Usuaria

(Responsable de la Meta SIAF)

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

# FORMATO Nº 10 **DECLARACION JURADA**

con	el presente do Documento			Identidad	Nº		-	dom	identificad
0011	Documento	reactorial	ud	identidad		. ante	usted	30.00	presento
digo:									
DECI	ARO BAJO JU	RAMENTO:							
(Ir pr ex la en	o percibir nin nstitución Públ ohibición de cepciones las percepción de npresas estata	ica o Empr la doble p constituyen dietas por iles o en Tri	esa d ercer la po partio bunal	del Estado) oción e incercepción de cipación en les Administ	y no m compati e ingres uno (1) rativos	e encuer bilidad d os por fu de los d	ntro inci le ingre inción d irectorio	urso esos, locer es de	dentro de l las única ite efectiva entidades
	tener impedir								- 2
In de jud ex m:	o tener inhabilit habilitación vig e Sanciones ( dicial vigente presamente p ateria, e Inhab	jente para p Contra Serv con el l previstos po Ilitación o sa	oresta idore Estad or las anciós	er servicios e s Civiles - o, Impedin s disposicio n del colegio	al Estac RNSSC nento nes lec profes	do, confoi c, Inhabil para ser gales y ional de s	rme al l itación r posto reglame ser el ca	Regis Adm or o entari aso.	stro Naciona inistrativa r contratista ias sobre l
po	encontrarme lítica, familiar	o de otra na	turale	eza que pue	dan afe	ctar la co	ntratac	ión.	
	tener anteced			State of the state					
el	haber incurrio principio de in l contrato.								
	itorizo ser not oveedor, a la c					, en casa	o result	e es	cogido com
Por k	que suscribo	la presente	en h	onor a la ve	rdad.				
						Lugar y f	echa_		
				***********	Firma <sup>7</sup>		.,,		

Numeral II.I del Artículo II del TUO de la Ley Nº 30225, Ley de Contrataciones del Estado
 Artículo 242 del Texto Único Ordenado de la Ley Nº 27444 - Ley de Procedimiento Administrativo General
 Toda la información presentada tiene carácter de declaración jurada. El postulante será responsable de la veracidad de la información y la autenticidad de los documentos presentados.







Dirección Ejecutiva de Administración Dirección de la Oficina de Abesticimiento

"Año de la Unidad, la Paz y et Desarrollo"

# FORMATO Nº 11

# DECLARACION JURADA DE DISPONIBILIDAD INMEDIATA

con el pres	ente docum	entos	yo			identificado
Documento	Nacional	de	Identidad	Nº		domiciliado en
digo:		-			ante uste	d me presento y
Que, declaro	bajo juramen	to tene	r la DISPONA	ABILIDAD	INMEDIATA.	
Por lo que su	scribo la pres	ente e	n honor a la v	erdad.	100	
						9 9
				4 7		
				. L	ugar y fecha_	
						- 5
						*
		(2)			(a)	.5
				Firma <sup>8</sup>		

<sup>&</sup>lt;sup>8</sup> Toda la información presentada tiene carácter de declaración jurada. El postulante será responsable de la veracidad de la información y la autenticidad de los documentos presentados.







Dirección Ejecutiva de Administración Dirección de la Ofician de Abastecimiento

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

# FORMATO Nº 12

# DECLARACION JURADA SOBRE VINCULACION CON ALGÚN(OS) FUNCIONARIO(S) O SERVIDOR(ES) DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD PUNO

Por e	Docum		cumentos y Nacional		14 -04-4	190	identificado		
CON	Docum	iento	Nacional	de	Identidad	Nº	- Somethado 6		
49° 7	Texto L	Inico	Ordenado	de la	1 av Nº 27	444	amparo de lo dispuesto por los artículos 48º y Ley del Procedimiento Administrativo Genera		
v en e	el pleno	elercic	io de mis de	recho	cludadanos	****	, Ley dei Procedimiento Administrativo. Genera		
DECL	ARO B	AJO J	URAMENTO	) lo sig	juiente:				
Ehtre	mi ners	ona v	alarinfael fi	inclan	vin/e) n ann	delant	(es) de la DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD		
PUNC	ο,	S. 114	aiguilos) il	HIGHNI	and(a) o sen	vidori	(es) de la DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUL		
1 Ex	iste vinc	ulació	n				4		
2 - No	existe v	rincula	ción						
		( ) Court	unors:						
coupă	ura la v ios sus j	incutac	ción, Poster	altern iormen	ativa número te, indicar e	n las	o (1), detallar en los casos por los cuales se s líneas siguientes la oficina en la que prestan		
Marca	C . S . S . S . S . S . S . S . S . S .	- Carrier Constitution of the Constitution of			75-5		Water Street Water		
equi					Cas	os de	· Vinculación		
4.01	pa	Por I	azones de	narent	asco burta	ol 0	uarto de consanguineidad (Primer grado de		
		Tercer	ngulneidad: ¡ grado de c nguineidad: l	oadres onsang	e hijos, Segu uineldad: abu	indo ( ielos	uarto de consanguineidad (Primer grado de grado de consanguineidad hermanos entre sí, y nietos / sobrino (a) y tio(a). Cuarto grado de sí, tío (a) abuelo (a) y sobrino (a), nieto (a) o		
		Por razones de parentesco hasta el segundo grado de afinidad, Primer grado de afinidad: Esposo(a) y de suegros. Segundo grado de afinidad: cuñados entre si,							
		Especi	ficar:						
			********		***************************************	*****			
		*******		.00,000	************		11) 11 11/11 11 11 11 11 11 11 11 11 11 11		
		********			+14 11 11 11 11 11 11 11 11 11 11 11 11 1		***************************************		
	- 1		*******************************		***************	403.17.0	***************************************		
	- 1	*****							
que si Código in pro	lo decla Pena cedimie	arado I, que nto ad	es falso, es prevé pena ministrativo,	stoy su privati una f	ijeto a los a va de liberta alsa declara	ilcano id de ición	a verdad de los hechos y tengo conocimiento, ces de lo establecido en el artículo 411 º del hasta cuatro (4) años, para los que hacen, en en relación a hechos o circunstancias que le d establecida por ley.		
							Lugar y fecha		
	F	irma <sup>s</sup>	*************						
				_					

Y Toda la información presentada tiene carácter de declaración jurada. El postulante será responsable de la veracidad de la información y la autenticidad de los documentos presentados.



# Goblerno Regional Puno

Dirección Regions de Salud Puno

#### FORMATO OFERTA ECONOMICA

Seffor

DIRESA - PUNO

Presente.-

Por medio del presente, en calidad de ofertante y después de haber verificado los terminos de referencia por la Dirección Regional de Salud Puno, me comprometo con la presente a la ejecución de la prestación, cumpliendo con la integridad de vuestros requerimientos, conforme a las condiciones y plazos establecidos adjunto para tal efecto la siguiente propuesta económica:

ITEM	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	MONTO TOTAL DE OFERTA ECONOMICA
1	SERVICIO	Bachiller en Contabilidad o afines y/o Técnico en Computación	
_		TOTAL	

El monto total de la oferta econômica induye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y de ser el caso, así como cualquier otro costo que pueda tener incidencia sobre el servicio ofertado. En tal sentido LA DIRESA PUNO no realiza pago adicional de ninguna naturaleza por costos o gastos no considerados en la oferta economica.

Finalmente, cumplo con los términos de referencia establecida para la citada prestación, a los cuales me someto en su integridad.

Alentamente,

Firma y Sello

Nombre o Razón Social

RUC:
Teléfono:
Correo Electrónico: